

2019



Gestión de la Prevención en la Micro y Pequeña Empresa

**Organización de la
salud y seguridad en el
trabajo. Responsabilidad
y obligación de rendir
cuentas**

**Lineamientos y
procedimientos**

Hoy, mañana, siempre
Prevenir es trabajo de todos los días



Organización de la salud y seguridad en el trabajo. Responsabilidad y obligación de rendir cuentas

Lineamientos

- El empleador debe asumir la responsabilidad general de proteger la salud y seguridad de las y los trabajadores y el liderazgo de las actividades de salud y seguridad en el trabajo (SST) en la organización.
- El empleador y el personal jerárquico deben asignar la responsabilidad, la obligación de rendir cuentas y la autoridad necesarias al personal encargado del desarrollo, aplicación y resultados de la gestión de la SST, así como del logro de los objetivos pertinentes, y para establecer procedimientos.
- Debe nombrarse a una o varias personas con la responsabilidad, la autoridad y la obligación de rendir cuentas de los resultados de gestión de la SST.

Conceptos clave

- La SST es responsabilidad y deber del empleador.
- La SST es responsabilidad directa del personal de conducción.
- Asignar la responsabilidad, la obligación de rendir cuentas, y la autoridad al personal encargado del desarrollo, la aplicación y el desempeño de la gestión de SST.

¿Qué implica?

Cada trabajador debe entender su responsabilidad, autoridad, y sus obligaciones respectivas en los temas de SST.

¿Qué hacer?

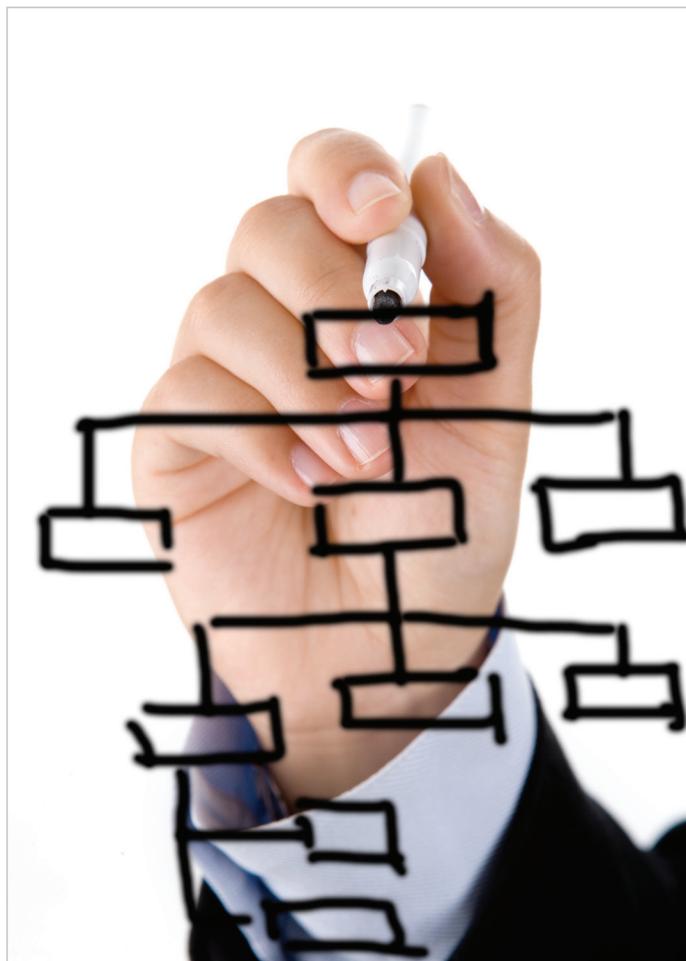
- Asegurar que cada trabajador se hace cargo de su salud y la de sus compañeros de trabajo.
- Considerar la incorporación de esta responsabilidad en descripciones de las funciones (cuando existan) y revisar esto durante evaluaciones de desempeño.

Dos cuestiones prácticas

1. Analizar el organigrama.
2. Elaborar una matriz de responsabilidades del programa de gestión.
3. Registrar en un documento, de manera detallada, las funciones y responsabilidades en SST, que debe ejecutar el personal en cada uno de los cargos de la empresa.

¿Existe un organigrama en la empresa?

¿Es posible elaborar una matriz de responsabilidades del programa de gestión?



Ejercicio

Matriz de responsabilidades

- Lea el organigrama de su empresa y analice cada uno de los cargos y su posible vinculación con los distintos elementos del programa.
- Luego, complete el modelo de matriz (ver anexo 1), indicando con una cruz el elemento y sector, los cuales serán detallados en la realización del examen inicial del próximo módulo.

Resultados esperados

Procedimientos

Proyecto de documento sobre RESPONSABILIDADES EN SST

Fecha: dd/mm/año Versión: __ Página 1 de __

1. OBJETO

Describir y relacionar de manera detallada las funciones y responsabilidades en salud y seguridad en el trabajo (SST), que debe ejecutar el personal en cada uno de los cargos de la empresa.

2. ALCANCE

Las funciones y responsabilidades en SST, contenidas en este documento son de cumplimiento obligatorio para las personas vinculadas a la empresa ubicadas dentro de su estructura organizacional. Con aplicación en el ámbito laboral y personal en la ejecución de los diferentes trabajos y servicios que realicen en la empresa.

3. DEFINICIONES (ejemplo)

3.1 Manual de funciones: Documento que describe la relación detallada de las actividades, tareas, y responsabilidades que corresponden ejecutar en un cargo determinado por la organización.

3.2 Cargo: Es la reunión de todas aquellas actividades y funciones realizadas por una sola persona, que pueden unificarse en un solo concepto y ocupa un lugar formal en el organigrama.

3.3 Dirección: Consiste en coordinar el esfuerzo común de los subordinados para alcanzar las metas de la organización.

3.4 Planificación: Consiste en determinar por anticipado que debe hacerse, como debe hacerse, cuando debe hacerse, y quien debe hacerlo.

Elaboró:
Código:

Revisó:
Fecha:

Aprobó:

Ver en Contenidos complementarios

- Listas de verificación del cumplimiento de la cláusula 3.3
- Orientación para la implementación de la cláusula 3.3 (Manual OIT 2004)
- Guía de aplicación (IRAM 3801)

Anexo 1: Modelo de matriz de responsabilidades de la gestión de SST

ELEMENTOS DE GESTION DE SST										
Política										
3.1. Política en materia de seguridad y salud en el trabajo										
3.2. Participación de los trabajadores										
Organización										
3.3. Responsabilidad y obligación de rendir cuentas										
3.4. Competencia y capacitación										
3.5. Documentación del sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo										
3.6. Comunicación										
Planificación y aplicación										
3.7. Examen inicial										
3.8. Planificación, desarrollo y aplicación del sistema										
3.9. Objetivos en materia de seguridad y salud en el trabajo										
3.10. Prevención de los peligros										
3.10.1. Medidas de prevención y control										
3.10.2. Gestión del cambio										
3.10.3. Prevención, preparación y respuesta respecto de situaciones de emergencia										
3.10.4. Adquisiciones										
3.10.5. Contratación										
Evaluación										
3.11. Supervisión y medición de los resultados										
3.12. Investigación de las lesiones, enfermedades, dolencias e incidentes relacionados con el trabajo y su efecto en la seguridad y la salud										
3.13. Auditoría										
3.14. Examen realizado por la dirección										
Acción en pro de mejoras										
3.15. Acción preventiva y correctiva										
3.16. Mejora continua										

**Organización de la
salud y seguridad
en el trabajo.**

**Responsabilidad
y obligación
de rendir cuentas**

**Lineamientos
y procedimientos**

Hoy, mañana, siempre
Prevenir es trabajo de todos los días

www.argentina.gob.ar/srt
0800 666 6778

 **SRTArgentina**  **@SRTArgentina**  **Superintendencia de Riesgos del Trabajo**  **SRTArgentina**

Sarmiento 1962 | Ciudad Autónoma de Buenos Aires